Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 29 D 1 C 2015

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia Nº 550/15, ratificada por Resolución de Cámara Nº 153/15.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Jorge Luis CASTRO, D.N.I Nº 10.897.328, domiciliado en TE-AL Nº 444 de la ciudad de Tolhuin, en categoría 24 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1º de Enero de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Jorge Luis CASTRO, D.N.I N° 10.897.328, domiciliado en TE-AL Nº 444 de la ciudad de Tolhuin, en categoría 24 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1º de Enero de 2016, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notifícar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 858

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Nalvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

: では 大大 大大学 . . • :